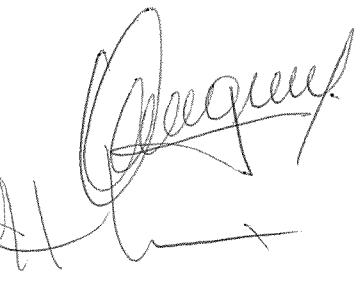
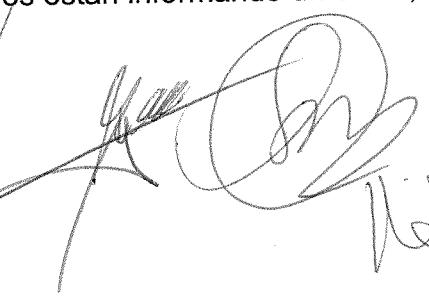
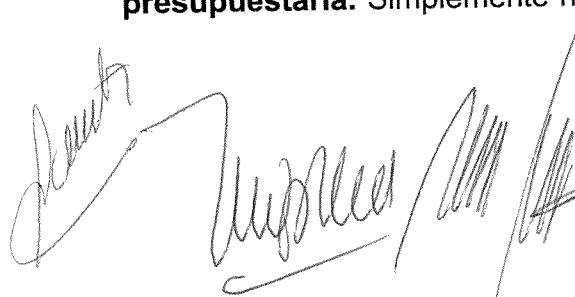




FOLIO N° 128:

ACTA N° 39- SESIÓN ORDINARIA N° 37. En la Ciudad de Villa Allende, el día 13 de noviembre de 2025, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales: Banegas Marta, Arias Carlos, Agostini Eugenia, Mansilla Máximo, Hamity Patricia Evangelina, y Loza Julio, Rodriguez Maria Alejandra, con la ausencia justificada de Martin Gomez y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria número 37, hoy 13 de noviembre 2025 siendo las 18:40 horas, con los siguientes Asuntos Ingresados. En primer lugar, NOTA N° 49/25 INGRESADA POR CONCEJAL LOZA - FECHA 11/11/2025. **Solicita se autorice la contratación de asesoramiento técnico para los Proyectos de Presupuesto Anual y OIM.** Concejal, eso lo vamos a remitir por Nota al DEM y en principio como todas las notas ingresadas pasa a Conocimiento y Archivo, pero nos vamos a ocupar desde administración el envío de la nota. Se vota. Aprobado por unanimidad. En segundo lugar, NOTA N° 50/25 INGRESADA POR PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - FECHA 11/11/2025. **Agradecimiento por colaboración para la celebración “Chicos y Chicas de 80 cumplidos”.** Que también iría a Conocimiento y Archivo. Se vota. Aprobado por unanimidad. En tercer lugar, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 12/11/2025. **Compensaciones de partidas según Decreto 205/2025,** lo mismo que el siguiente punto cuatro, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 12/11/2025. **Compensaciones de partidas según Decreto 206/2025.** Ambas van a Hacienda y Gobierno, como siempre si están de acuerdo. Se vota. Aprobado por unanimidad. La que sigue, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 12/11/2025. **Informa error en partida presupuestaria.** Simplemente nos están informando un error, iría a Conocimiento





y Archivo. Se vota. Aprobado por unanimidad. El número seis, PROYECTO DE
ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 63/25 - FECHA 12/11/2025

Ratificando convenio celebrado entre la Municipalidad de Villa Allende y
Frigorífico La Superior S.A. Iría a Obras y Servicios, les pido su voto. Se vota.
Aprobado por unanimidad. Por último, NOTA N° 51/25 - INGRESADA POR
CENTRO COMERCIAL - FECHA 12/11/2025. Acompaña nota remitida al DEM.

La nota queda a disposición de los Concejales que quieran consultar. Se vota.
Aprobado por unanimidad. En el Orden del Día tenemos APROBACIÓN DEL
ACTA N° 38 – SESIÓN ORDINARIA N° 36 - FECHA 06/11/2025. Si todos la
han recibido y no tienen objeciones, vamos a votar por la afirmativa. Se vota.
Aprobado por unanimidad. Siendo las 18:40 sin más asuntos que tratar damos por
finalizada la sesión. Gracias Concejales.//////////

MARÍA SOLEDAD VÁSQUEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MÁXIMO MANSILLA YOFRE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARÍA EUGENIA AGOSTINI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PATRICIA HAMITY
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGRAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

María Alejandra
Rodríguez
Concejal

Dr. PABLO LUIS MARICONDE
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

Cr. MARÍA TERESA BIU CAZAUX de VELEZ
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende